



SOLICITUD DE DATOS, INFORMES O DOCUMENTOS

Los Diputados D. Juan López de Uralde, Doña Pilar Garrido y D. Roberto Uriarte, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común recaban, para el mejor cumplimiento de sus funciones parlamentarias, de la Administración pública que se indica, al amparo de lo establecido en el artículo 7 del Reglamento de la Cámara los siguientes:

INFORMES O DOCUMENTOS:

- Relación del número de plantas específicas para el tratamiento y gestión de sustancias peligrosas, así como de las empresas que las gestionan.
- Informe con el número de incendios en vertederos, plantas de reciclaje y de tratamiento de residuos y sustancias peligrosas desde 2015.
- Informe con el número de vertederos y plantas para sustancias peligrosas que han sido objeto de sanciones por parte del Estado, y las irregularidades que han motivado dichas sanciones.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA QUE SE RECABAN:

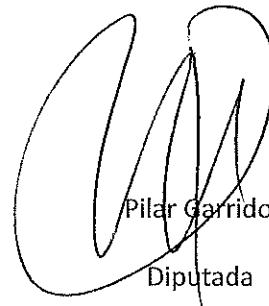
Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico

Congreso de los Diputados, a 20 de febrero de 2020



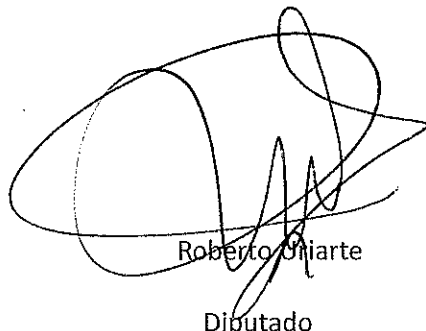
Juan López de Uralde

Diputado



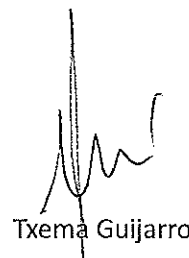
Pilar Garrido

Diputada



Roberto Uriarte

Diputado



Txema Guijarro

Portavoz